



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:17217/2018

VISTO:

La nota confeccionada por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano, relacionada con la designación del personal docente suplente en dicho establecimiento; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 12 y por la Secretaría de Asuntos Académicos a fojas 13;

Por ello,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Designar, en carácter de suplente al personal que se detalla en la nota confeccionada por la Escuela Superior de Comercio Manuel Belgrano obrante a fs. 1 la que se anexa a la presente en las fechas, asignaturas y horas cátedra que en cada caso e indica.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Colegio Nacional de Monserrat y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

JA. -

